

Res. Leg. N^o. 584

Dispensa de práctica al
bachiller
Francisco de P. Gastiaburú

Lima, 23 de octubre de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso, accediendo á la solicitud del bachiller don Francisco de P. Gastiaburú, ha resuelto dispensarle el tiempo de práctica que le falta para optar el título de doctor en jurisprudencia, conforme á la ley de 15 de noviembre de 1902.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—D. Matto, Secretario del Senado, —Mario Sosa, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 24 de octubre de 1907.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Washburn.*

*
* *